

Extensión beneficios Ley Seguridad Social a Isla gestiona Dr. Fernós

Así lo reveló al sostener una conferencia con varios miembros de la Prensa

En el curso de una entrevista que sostuvo el Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, Dr. Antonio Fernós Isern con los reporteros, reveló que se propone solicitar del congreso en su próxima reunión el que sean extendidos a la Isla los beneficios

de la Ley de Seguridad Social, la cual dispone ayuda directa para niños y ancianos.

También se propone presentar el Comisionado Fernós Isern una ley en el congreso clasificando la ciudadanía de los puertorriqueños nacidos antes de 1897 alegando que

éstos no están sujetos a las restricciones impuestas por el Departamento de Estado a los ciudadanos naturalizados.

Dijo el Dr. Fernós Isern que posiblemente solicitaría que se extendan a la Isla otros beneficios de la Ley de Extensión Agrícola habiendo conferenciado sobre el particular con el señor Roberto Huyke, Director del Servicio de Extensión Agrícola.